

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
i02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 323 516 1533
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACION No. 598 /

RADICADO: 27001-33-33-002-2077-00168-00
MEDIO DE CONTRO: EJECUTIVO CON SENTENCIA
EJECUTANTE: SILVIO RIVAS IBARGUEN C.C 4.830.549
EJECUTADA: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ NIT. 8911630010-3

El abogado Flavio Antonio Córdoba Ramos, en condición de apoderado judicial del señor Silvio Rivas Ibarguen, presenta memorial con poder de sustitución allegado a este Despacho judicial de fecha 06 de agosto de la anualidad al Doctor Francisco Rivas Valencia; para que asuma ante su Despacho la representación del ejecutante dentro del trámite del proceso.

En ese orden de ideas reconózcasele personería jurídica al (la) abogado (a), Francisco Rivas Valencia con identificación con CC. No. 16.474.516 y Tarjeta Profesional No. 285.746 del C.S. de la J, como apoderado de la parte ejecutante.

Por lo anteriormente expuesto, el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO.

RESUELVE

Único: Reconózcasele personería jurídica jurídica al (la) abogado (a), Francisco Rivas Valencia con identificación con CC. No. 16.474.516 y Tarjeta Profesional No. 285.746 del C.S. de la J, como apoderado de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez;

YUDY YINETH MORENO CORREA

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____ De hoy, _____, a las 7:30 a.m. _____ KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria</p>
